



SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 1 de diciembre de 2014

GRUPO 730301 HASTA EL 730305 DEL PERÍODO NOVIEMBRE 2014

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle de las partidas presupuestarias 730301 hasta la 730305; me permito informar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en su estructura presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, no registra ningún concepto en las referidas partidas presupuestarias.

Atentamente,

Ing. Carlos Merizalde Proaño
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA